

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-  
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y TRES.

quarto mes, Don Gregorio de par. y Don Luis Salas =

quinto mes, Don Antonio de lloca y Don Juan de la Cruz =

sexta mes, Don Rodrigo Salazar y Don Juan de la Cruz =

Señal

Hecho la suerte de hazedor de yerbas y toco a Her-  
nón Don Alonso guez monte Texidor. En su mismo la ciudad

del nombre de Señal Don Antonio Calboa Jurado =

Señal madero

Hecho la suerte de Señal madero y toco a Her-  
nón Don Juan lucas marín Texidor. En su mismo la ciudad

del nombre de Señal Jurado Juan. Arriaga =

Obispo mayor

Hecho la suerte de Obispo mayor y toco a Señal Don  
Juan. Diego melgarexo Texidor =

Entre el Señal Don Alonso Vocamora Texidor =

Los escrivanos de este ayuntamiento deien quenta a la Ciudad  
sobre las suertes de dad como despues de las suertes referidas se segua hechar las  
dignidades de los Cavalteros dignidades de millones y Ventas Reales = y antes  
tiempo, el Señal Don Juan. Aguado Texidor = Dicho tenia

Prohibición de la Mag.

Una Real provision de su Magestad con que se quexa la qual  
entrego a uno de los porteros de Sala para que la fuese a la casa

de los escrivanos. y al efecto de entrega de que fue y leyda  
en altas voces por la qual su Mag. manda a Her-  
nón Don Juan. Texidor y Escrivanos

que se vuelva a juntar la Ciudad para que se chechen por su  
tes la diligencia de Comisarios de la para la administracion

de las Ventas Reales y que en mismo por favor dello, no quedalle  
una dicho Señal Texidor y Escrivanos mas salario que el

que sea acordado llevar y cobrado. por las causas y va-  
lones que refieren la dicha Real provision ganada a cada uno.